

## **Servicio de asignación de correo electrónico institucional.**

### **Descripción del servicio.**

- Consiste en la asignación de una cuenta de correo electrónico institucional para apoyar el desarrollo de las actividades académicas, cuyo uso se podrá realizar desde cualquier equipo que esté conectado a Internet.

### **Requisitos para el usuario.**

- Este servicio lo podrán solicitar:
  - Los miembros de la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa;
  - Todos aquellos que adquieran la calidad de usuario de acuerdo con los convenios de colaboración, contratos o diplomados que lleve a cabo la Universidad con cualquier entidad o dependencia, avalada por un órgano colegiado o instancia competente, cumpliendo los requisitos del servicio.
- En el caso de los alumnos, es requisito indispensable proporcionar un correo electrónico alterno.

### **Condiciones para proporcionar el servicio.**

- El usuario debe cumplir con los requisitos antes señalados.
- Las cuentas de correo electrónico serán personales e intransferibles, por lo que únicamente pueden ser usadas por los propietarios de las mismas, siendo el poseedor de la cuenta el responsable directo de la confidencialidad de la contraseña correspondiente.
- El tamaño máximo del mensaje de correo electrónico es de 30 MB.
- La cuenta de correo electrónico del personal académico y administrativo estará compuesta por la primera letra de su nombre seguida por el primer apellido (ejemplo: [jmartinez@correo.cua.uam.mx](mailto:jmartinez@correo.cua.uam.mx)). En caso de que ya exista el correo, la CSC definirá la conformación siguiendo un criterio similar.
- La cuenta de correo electrónico de los alumnos está compuesta por la matrícula del alumno (ejemplo: [208218569@alumnos.cua.uam.mx](mailto:208218569@alumnos.cua.uam.mx)).
- Cuando se detecte un uso inadecuado desde una cuenta de correo electrónico (envío de spam o correos no deseados, etc.), se cancelará en forma temporal o permanentemente y se informará al usuario.
- Por políticas de seguridad se eliminarán los archivos adjuntos con extensiones .exe y .dll.

<b>Responsable</b>	<b>Horario de atención</b>	<b>Teléfono</b>
Ing. Miguel Ángel Rojas Rodríguez <a href="mailto:mrojas@correo.cua.uam.mx">mrojas@correo.cua.uam.mx</a> 4to piso de la UAM-C	De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas	58146500 ext.6571 y 3441



## Procedimiento para proporcionar el servicio.

Para asignar una nueva cuenta de correo:

- Hacer la solicitud de servicio, ya sea en la CSC o en el correo: [computo@correo.cua.uam.mx](mailto:computo@correo.cua.uam.mx), para lo cual se deberán proporcionar los siguientes datos:
  - Nombre del usuario.
  - Número económico o de matrícula.
  - Correo electrónico alternativo (en caso de ser alumno).
  - Nombre de la sección o departamento de adscripción, en su caso.
- El tiempo de respuesta y habilitación será de máximo 5 días hábiles.

En caso de olvido o extravío de la contraseña para el acceso a correo institucional:

- Hacer la solicitud de servicio, ya sea en la CSC o a través del correo: [computo@correo.cua.uam.mx](mailto:computo@correo.cua.uam.mx), para lo cual se deberá presentar:
  - Identificación de la UAM u oficio del órgano personal o instancia de apoyo responsable.
  - El tiempo de respuesta y habilitación será de máximo 2 días hábiles.

<b>Responsable</b> Ing. Miguel Ángel Rojas Rodríguez <a href="mailto:mrojas@correo.cua.uam.mx">mrojas@correo.cua.uam.mx</a> 4to piso de la UAM-C	<b>Horario de atención</b> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas	<b>Teléfono</b> 58146500 ext.6571 y 3441
---	---	---